

### Aspectos destacados

La tasa de homicidios al cierre de 2022 fue de 7.8 víctimas por cada 100,000 habitantes, lo que constituye la cifra más baja desde 2010. La tasa de homicidios se ha reducido desde su punto más alto en 2015 y a partir de 2019 se han registrado las tasas más bajas desde 1994<sup>1</sup>.

Durante el primer trimestre de 2023 se reportó un total de 38<sup>2</sup> personas víctimas de violencia homicida y feminicida<sup>3</sup>. Este número representa una reducción del 88.2 % con respecto al primer trimestre del año anterior, período que cerró con 323 víctimas de homicidio o feminicidio.

Entre enero y marzo de 2023 se reportaron 21 víctimas de homicidio<sup>4</sup> por delincuencia general, 6 por intolerancia social y 11 por intolerancia familiar. En particular, las víctimas de homicidio por delincuencia general disminuyeron en un 93.2 % respecto al mismo período del año anterior, que cerró con 311 víctimas por esta causa.

Las víctimas por intolerancia social se mantuvieron iguales entre enero y marzo de 2023 con respecto a 2022, pero las víctimas de intolerancia familiar incrementaron en un 83.3 %, pues entre enero y marzo de 2022 se reportó un total de 6 víctimas de homicidio por esta razón.

Enero 2023 inició con un promedio de 0.5 homicidios diarios y esta se ha mantenido relativamente constante en febrero y marzo de 2023, que cerraron con 0.4 homicidios por día. El promedio de homicidios pasó de 5.5 en marzo de 2022 a cifras por debajo de un homicidio al día en los siguientes meses de 2022 e inicios de 2023.

Este incremento en marzo del año pasado se relaciona con los 87 homicidios registrados entre el 25 y el 27 de marzo de 2022.

Entre enero y marzo 2023, los municipios que reportaron más víctimas de homicidios y feminicidios fueron Santa Ana, La Unión, Soyapango, San Miguel, San Francisco Menéndez y Nuevo Cuscatlán. 2 de cada 5 víctimas de homicidios y feminicidios se reportaron en uno de estos municipios. En la zona central del país sucedieron el 43.2 % de los homicidios entre enero y marzo de 2023.

San Salvador fue el departamento con más víctimas de violencia homicida y feminicida en el primer trimestre de 2023, con 7 víctimas reportadas. En La Unión y La Libertad se registraron 6 personas víctimas de violencia homicida y feminicida en cada uno. En Santa Ana, 5 personas fueron víctimas de violencia homicida en el primer trimestre de 2023.

Según el IUDOP, el 3.9 % de la población manifestó haber sido víctima de un delito en marzo de 2023, el porcentaje más bajo desde 2018. Al cierre de 2022, esta cifra fue del 11.3 % de la población.

Los delitos patrimoniales también se redujeron en el primer trimestre de 2023 con respecto al primer trimestre de 2022. El robo de vehículos disminuyó en un 58.6 % y el robo disminuyó en un 55.0 % con respecto al mismo período del año anterior. Las extorsiones disminuyeron en un 27.7 % y el hurto de vehículos en un 45.6 %. Sin embargo, los casos de hurto incrementaron en un 7.0 %.

La desaparición de personas incrementó en un 28.2 % respecto al primer trimestre de 2022. Según la Policía Nacional Civil (PNC), 132 personas fueron declaradas desaparecidas entre enero y marzo de 2023.

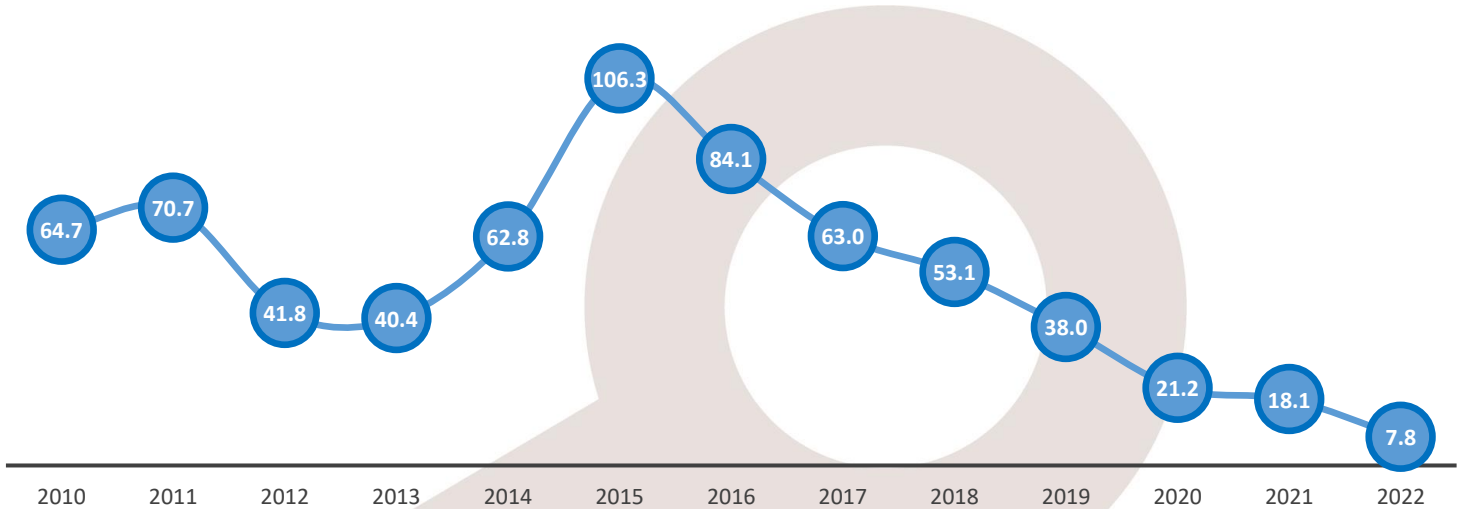
<sup>1</sup> Serie de datos del Banco Mundial, con base en cifras del UNODC, disponible desde 1994: <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?locations=SV>

<sup>2</sup> Esta información está disponible en el portal de estadísticas de la Fiscalía General de la República (FGR): <https://www.fiscalia.gob.sv/estadisticas/>. Entre enero y marzo de 2023, la cuenta de Twitter de la PNC reportó adicionalmente 9 homicidios de personas catalogadas por la institución como "terroristas."

<sup>3</sup> El 11 de febrero de 2023, la cuenta de Twitter de la PNC reportó 2 personas víctimas de feminicidio. Consultar el siguiente enlace: <https://twitter.com/PNCSV/status/1624655947762212864?s=20&t=DTQbSv1w8Z-wG4kah5LLNQ>

## Evidencia

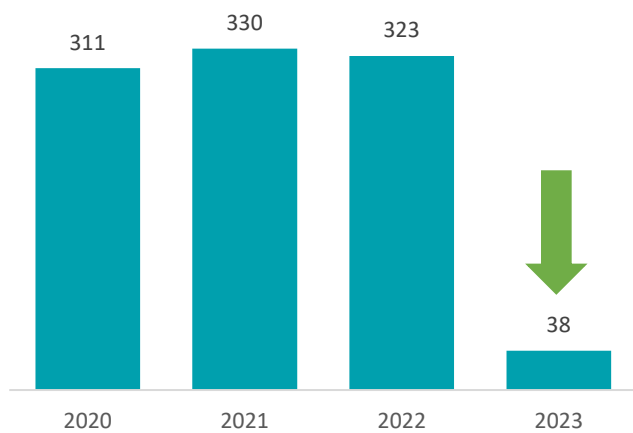
### Tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes, 2010-2022



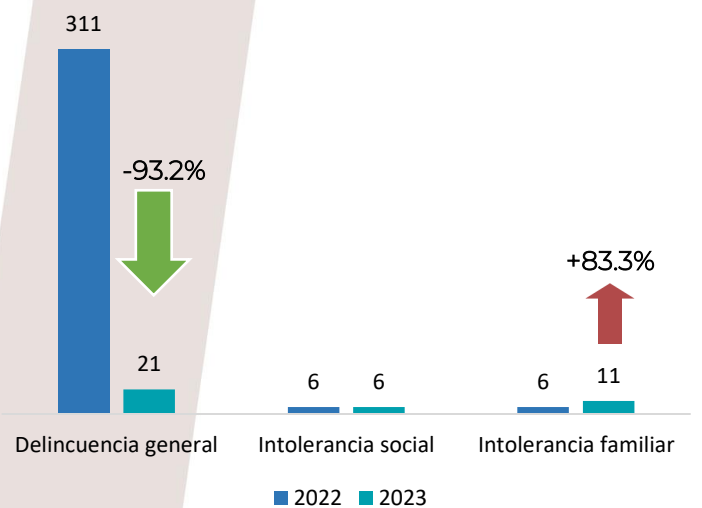
Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en datos de la Mesa para la Determinación de Datos y Cifras de Homicidios (2010-2021), y FGR.

Nota: la información de 2022 y 2023 corresponde a datos proporcionados por la FGR.

### Número de homicidios y feminicidios, primer trimestre enero-marzo, 2020-2023



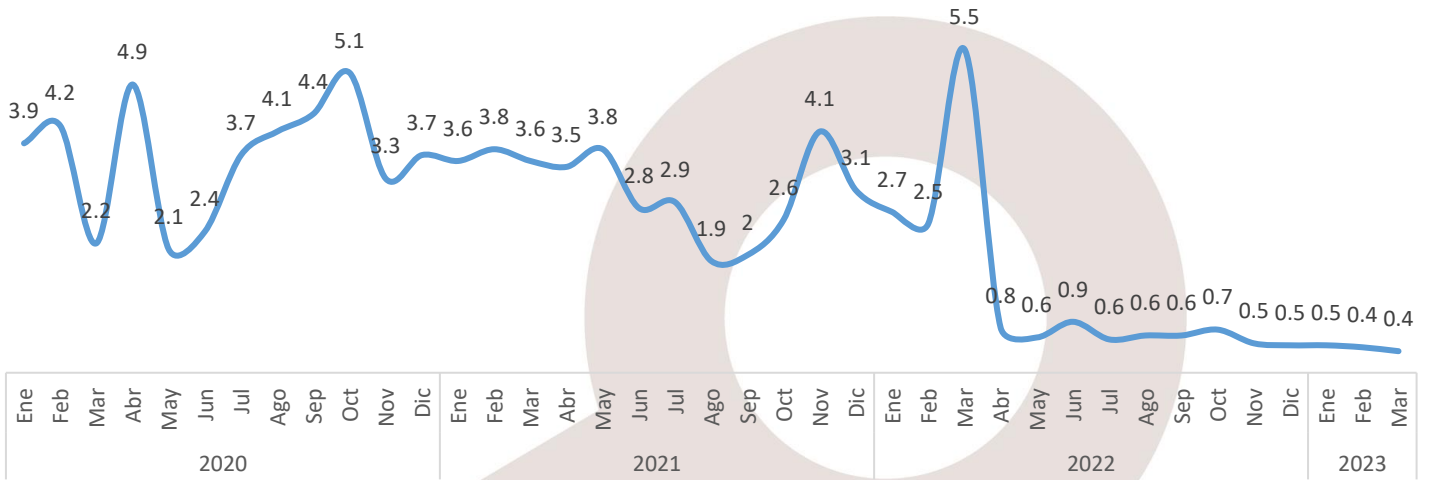
### Número de homicidios, desagregados por categoría, primer trimestre enero-marzo, 2022-2023



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en datos de la Mesa para la Determinación de Datos y Cifras de Homicidios (2020-2021) y FGR.

Nota: la información de 2022 y 2023 corresponde a datos proporcionados por la FGR.

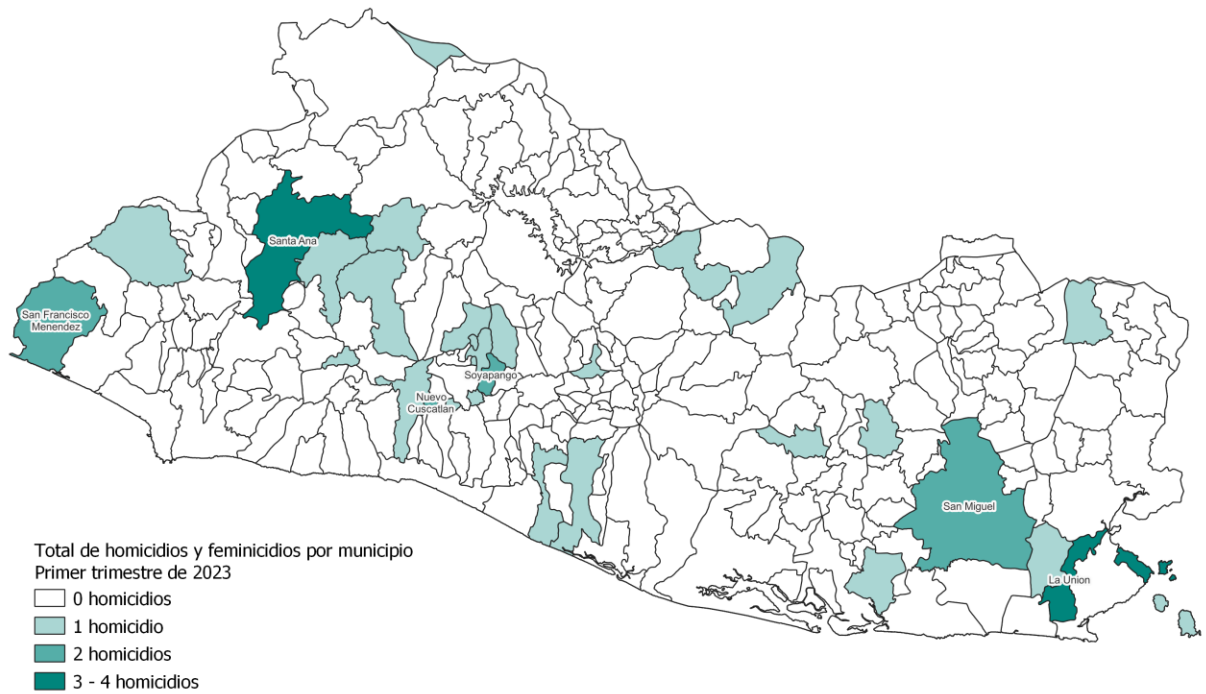
### Promedio diario de homicidios y feminicidios desagregado por mes, enero 2020 - marzo 2023



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en datos de la Mesa para la Determinación de Datos y Cifras de Homicidios (2020-2021) y FGR.

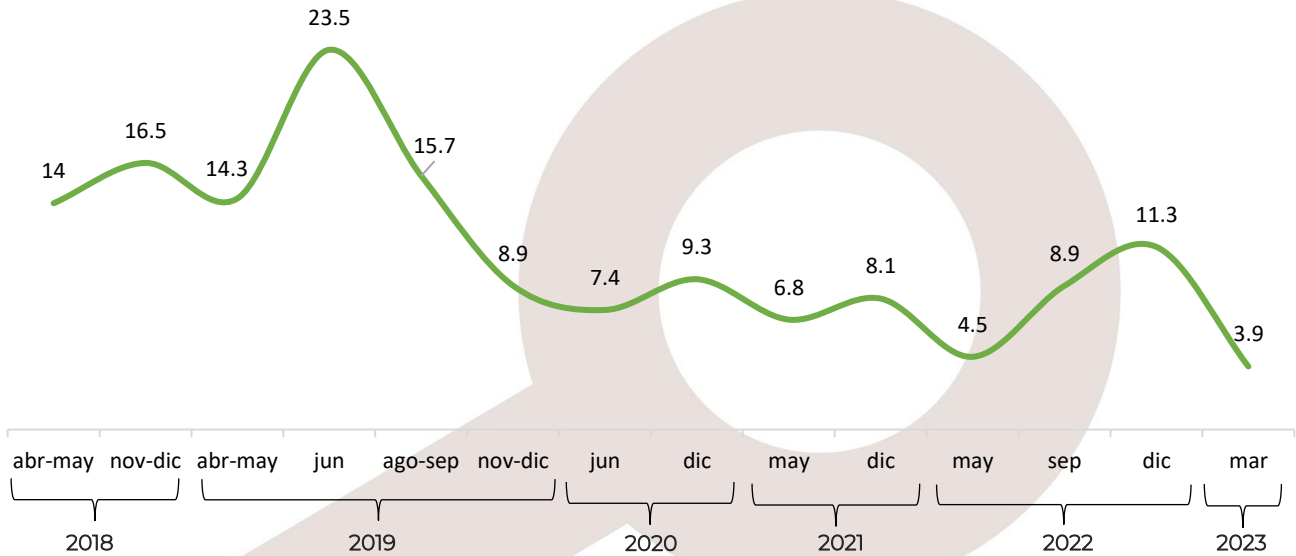
Nota: la información de 2022 y 2023 corresponde a datos proporcionados por la FGR.

### Homicidios y feminicidios por municipio, enero - marzo 2023



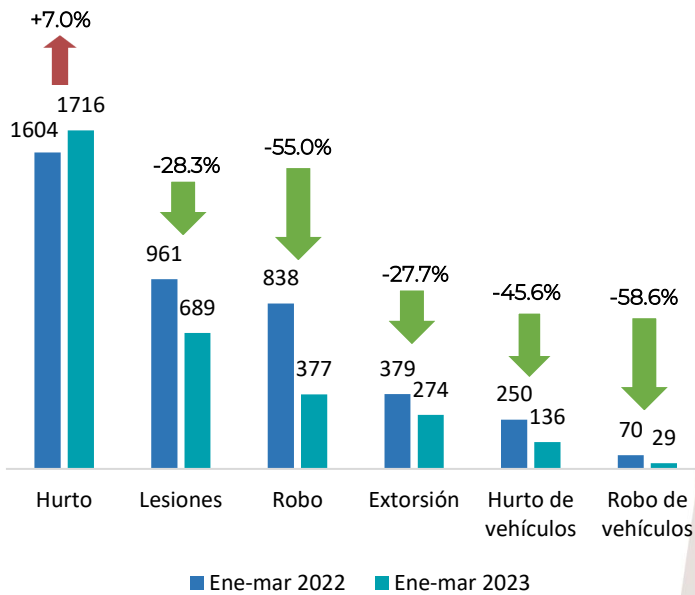
Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en cifras diarias publicadas en la cuenta oficial de Twitter de la Policía Nacional Civil (PNC).

## Porcentaje de población que reportó haber sido víctima de un delito, abril 2018 – marzo 2023



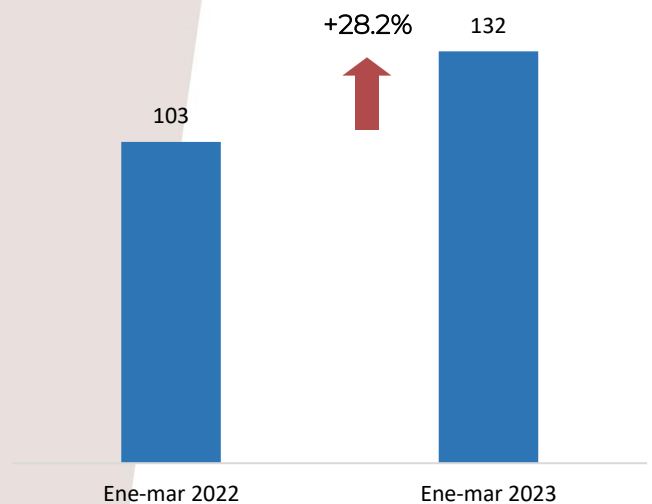
Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Encuesta del primer año de implementación del régimen de excepción del IUDOP<sup>5</sup>.

### Número de delitos contra el patrimonio, primer trimestre enero-marzo, 2022-2023



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en datos proporcionados por la Policía Nacional Civil (PNC).

### Número de personas desaparecidas, primer trimestre enero-marzo, 2022-2023



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en datos proporcionados por la Policía Nacional Civil (PNC).

<sup>5</sup> Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) (2023). La población salvadoreña evalúa el primer año del régimen de excepción. Disponible en: <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/2023/03/Bol.-Regimen-de-Excepcion-1-anio.pdf>